

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	17	Mes:	03	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	TULIO OTERO CONTRERAS
Objetivo de la Auditoría:	Verificar de forma objetiva e independiente, el cumplimiento de los postulados, principios y normas, esbozados en los estatutos de la Contratación Estatal, en igual sentido verificar el funcionamiento del mismo marco legal, organización, beneficios para funcionarios y familiares, convenios institucionales, programas de capacitación y demás que se estime pertinente en el desarrollo de la auditoría.
Alcance de la Auditoría:	Evaluación del Fondo de Bienestar Social y Escuela de Capacitación de Contraloría Departamental del Atlántico correspondiente de 01 de Octubre 2023 a 30 de diciembre de 2024.
Criterios de la Auditoría:	Normatividad establecida en los procedimientos que le apliquen. Políticas, Documentos estratégicos Fondo de Bienestar Social (Manuales, Códigos, Guías, Circulares, Planes, Programas) Caracterización Procedimientos Riesgos Planes de mejoramiento (interno-externo)

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	26	Mes	02	Año	2025	Desde	26/02/25 D / M / A	Hasta	17/03/25 D / M / A	Día	17	Mes	03	Año	2025

Gerente de Control Interno	Auditor Líder
Luimar Alonso Sarmiento Sánchez	Milena del Valle De Moya

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

El proceso auditor se desarrolló dentro de los términos previstos, habiendo cumplido con el alcance, criterios y objetivos propuestos y señalados durante el proceso de planeación que para tales efectos se adelantó.

En este sentido, ejecutada la auditoría combinada al Fondo de Bienestar Social y la Escuela de Capacitación de la Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con criterios de los componentes a evaluar al Sistema de Control Interno, se programó reunión de cierre de auditoría para el día 17 de marzo de 2025, en las instalaciones de la entidad.

Debido a lo anterior, el Informe no presenta oportunidades de mejora razón por la cual se produce un Informe Definitivo. El presente informe se notifica como FINAL.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

En el contenido del presente informe, se utilizaron las siguientes convenciones:

Conformidad	Cumplimiento acorde con las disposiciones normativas, legales e institucionales.
Fortaleza	Buena práctica identificada durante la evaluación realizada. Generalmente evidencia una característica del proceso que supera los requisitos mínimos esperados y que podría ser replicada en otros procesos o secretarías
Observación	Situación encontrada con descripción de: Criterio, Condición, Causa y Efecto.

La estructura del informe, contendrá los componentes evaluados de acuerdo con la séptima dimensión de control interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

No.	Componente MECI/Dimensión asociada de MIPG	Dimensión asociada de MIPG	Lo que se evalúa
1	Ambiente de Control	Direccionamiento Estratégico Talento Humano	Planes Políticas Procedimientos Estructura del proceso (Responsable, perfil, equipo de trabajo) Integridad Valores
2	Evaluación del Riesgo	Direccionamiento estratégico Gestión con Valores para el Resultado	Riesgos del proceso
3	Actividades de Control	Gestión con Valores para el Resultado	Procedimientos Sistemas de información
4	Información y comunicación	Información y comunicación	Gestión Documental Transparencia y Acceso a la Información Políticas, directrices y mecanismos de identificación, aseguramiento, consecución, captura y procesamiento de información. Gestión de peticiones, quejas, reclamos o denuncias.
5	Actividades de monitoreo	Direccionamiento estratégico	Planes de mejoramiento

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

		Gestión con Valores para el Resultado	
		Evaluación de resultados	
		Gestión del conocimiento	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORIA / RECOMENDACIONES

1. Ambiente de Control:

No.	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
1.1	Norma ISO 9001/2015. 5. Liderazgo	Mediante Resolución No. 0000291 de 08 de septiembre de 2017, se encargó en las funciones al Secretario General servidor Tulio Otero Contreras.	X	
1.2	Norma ISO 9001/2015. 7.3 Toma de Conciencia	Se evidencia compromiso y sentido de pertenencia por parte del servidor de la consecución de los objetivos de gestión y calidad del mismo.	X	
1.3	Norma ISO 9001/2015. 7.1.2. Personas 7.2 Competencia	La Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría del Departamento del Atlántico cuenta con el personal suficiente, competente y capacitado para cumplir con el objetivo del Fondo: • Tulio Otero Contreras – Secretario General - Director • Obdulia Mejía - Subsecretaría Financiera. • Rafael Romero – Representante de los Empleados. • María Viana – Profesional Especializado Bienestar.	X	
1.4	Actividades Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental del Atlántico	Las actividades propuestas en el Fondo de Bienestar Social, el cual fue planteado y aprobado en reunión de fecha enero 18 de 2024 permite evaluar la gestión del que adelanta el ente auditado.	X	
1.5	Norma ISO 9001/2015. 7.5. Información documentada Caracterización del Fondo de Bienestar	Se evidencia que mediante ordenanza 000001 del 17 de junio de 2004 estableció que el objetivo del Fondo de Bienestar Social es: "Contribuir a la solución de las necesidades básicas de salud, educación, vivienda, cultura, recreación, salud ocupacional, riesgos profesionales y deportes de los Empleados de la Contraloría	X	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

	Social	Departamental del Atlántico, así mismo desarrollar planes especiales en materia de educación, salud, cultura, vivienda o mejoramiento de las mismas, salud ocupacional, riesgos profesionales, deportivos, y de recreación para los empleados de la Contraloría Departamental del Atlántico." Describe el propósito general del Fondo.		
1.10	Lineamientos del Fondo de Bienestar Social Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto.	El presupuesto del Fondo de Bienestar Social se encuentra adoptado mediante Resolución No. 0001 del 09 de enero de 2024 con presupuesto de rentas y gastos \$ 161.300.000.00 y publicado en página web de la entidad, para el conocimiento de todas las partes interesadas.	X	
1.11	EJECUCION DEL PRESUPUESTO MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	El presupuesto de gastos total a corte de 31 de diciembre de 2024 se ejecutó de la siguiente manera: gastos \$ 149.119.958.00, gastos de funcionamiento \$149.119.958.00, adquisición de bienes y servicios \$149.119.958.00, adquisición diferentes de activos \$149.119.958.00, materiales y suministros \$790.764, otros bienes transportables \$486.600, agua purificada envasada \$486.600, productos metálicos y paquetes de software \$304.164, paquetes de software de administración de datos, \$304.164, adquisición de servicios \$148.329.194, servicios de alojamiento, suministros, transporte \$1.199.700, otros servicios de transporte N.C.P. \$1.199.700, servicios financieros y servicios conexos \$2.062.325, otros servicios de seguros distintos del de vida \$456.389, otros servicios financieros N.C.P. \$1.605.936, servicios prestados a la empresa y de producción \$138.567.169, otros servicios de terminación y acabado de Edif \$126.000, todos los demás servicios prof, tec y emp \$138.441.169, servicios para la comunidad, sociales y personales \$6.500.000, servicio de apoyo educativo \$6.500.000 del total de \$ 8.386.072.164,00 del presupuesto final ejecutado.	X	
		Se evidencia que en el Fondo no se realizaron modificaciones al		



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

Presupuesto de Rentas y Gastos.			
1.12	Conciliaciones Bancarias	Se evidenció que la cuenta bancaria se encuentra debidamente conciliadas	X
1.13	Art. 367 del Estatuto Tributario Retención en la Fuente	Se evidenció el pago por concepto Retención en la Fuente para la vigencia 2024.	X
1.14	Parágrafo del Artículo 31 del Decreto 359 de 1995 Cuentas por pagar	Se profirió Resolución No. 0072 de 2024 por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar al cierre de diciembre 31 de 2024 donde se consagra en su artículo primero "(...) Constitúyase las cuentas por pagar, vigentes a diciembre 31 de 2024, para ejecutar en el presente año (...)" Las cuentas por pagar deben atenderse en el periodo inmediatamente siguiente a la asunción del compromiso.	X
1.15	Proceso de Gestión de los Programas de Bienestar	- EVENTO CARNAVAL: Actividad lúdico-recreativa con presentación de grupo de millo. Entrega de picadas y refresco para todos los funcionarios. Beneficiarios (85 Funcionarios) - DÍA DE LA MUJER: Serenata y entrega de detalle floral y almuerzo para todas las funcionarias. Beneficiarios (38 Funcionarias). - DÍA DEL HOMBRE: Entrega de merienda para todos los funcionarios. Beneficiarios (47 funcionarios). - CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS: Una vez al mes se celebran los cumpleaños de los funcionarios: Entrega de una vela aromática a los que conmemoraron su natalicio, torta, refresco y picadas para todos los asistentes. Beneficiarios (83 funcionarios) - ANIVERSARIO DE LA ENTIDAD: Jornada motivacional para los funcionarios enfocada en la colaboración como piedra angular para formar equipos de trabajo. Se hizo entrega de placas conmemorativas a los cuatro funcionarios	X

COPIA CONTROLADA



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

		con mayor tiempo de servicio en la entidad. Decoración alusiva al cumpleaños No. 89 de la CDA. Almuerzo tipo buffet para todos los asistentes. Beneficiarios (86 funcionarios). - ACTIVIDADES NAVIDEÑAS: Decoración de las oficinas y celebración de la novena de aguinaldos. Beneficiarios (83 funcionarios). - REUNIONES COPASST Y CAPACITACIONES: Se tratan temas de seguridad y salud en el trabajo con entrega de refrigerio a los participantes. Beneficiarios (85 funcionarios). - ACTIVIDAD MOTIVACIONAL DE FIN DE AÑO PARA FUNCIONARIOS: Actividad motivacional para funcionarios realizada en la sede norte de la Caja de Compensación Familiar, Comfamiliar Atlántico, incluyó almuerzo, picadas, musicalización y entrega de tarjetas de regalo. Beneficiarios (83 funcionarios). - ACTIVIDAD MOTIVACIONAL PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS CON EDADES HASTA 12 AÑOS: Actividad realizada en el auditorio Roberto Corrales de la Rotta de la CDA, se hizo entrega de merienda y tarjetas de regalo a los hijos de los funcionarios. Beneficiarios (30 niños con su acompañante).		
1.16	Auxilios en Programa de Bienestar. Resoluciones Nos. 005/2017, 060/2017, 0119/2018 y 004/2024.	El Fondo de Bienestar de la Contraloría Departamental del Atlántico, durante la vigencia 2024 realizó erogaciones económicas por \$30.273.919, en los diferentes programas establecidos por la Junta Directiva del Fondo los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: - Auxilio para Educación \$11.523.919. - Vivienda \$650.000. - Incapacidad \$5.200.000. - Lentes \$7.700.000. - Enfermedad Catastrófica \$1.300.000. - Calamidad \$3.900.000. Los auxilios en el Programa de Bienestar concedidos se encuentran	X	

COPIA CONTROLADA



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

		sustentadas en las diferentes Resoluciones las cuales fueron beneficiarios los funcionarios de la Contraloría Departamental del Atlántico.		
1.17	Póliza de Manejo	Se constituyo Póliza de Manejo Global con entidades Estatales Con la Compañía de Seguros del Estado la cual expidió la Póliza No. 85-42-1011001601 en fecha 05 de febrero de 2024, el valor asegurado o beneficiario es el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental del Atlántico \$5.000.000.	X	
1.18	Plan Anual de Adquisiciones Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.1.4.1	Se evidencia Plan Anual de Adquisiciones, el cual contiene la lista de bienes, obras y servicios que la entidad pretende adquirir durante el año, asimismo señala la necesidad, conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad lo identifica utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indica el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual iniciará el Proceso de Contratación; lo anterior debidamente adoptado mediante Resolución 0005 de fecha 19 de enero de 2024.	X	
1.19	Gestión Contractual	- CONTRATO No. FBS-IMC-001-2024, OBJETO compra de una póliza de manejo global del sector oficial que ampare a los funcionarios del fondo de bienestar social de la contraloría general del departamento del atlántico VALOR \$456.389, CLASE DE CONTRATO Seguros. - CONTRATO No. FBS-CD-002-2024, OBJETO prestación de servicios profesionales en la asesoría y desarrollo de la jordana motivacional: mi contribución en la consecución de la misión institucional de la contraloría departamental del atlántico, en el marco del octogésimo noveno aniversario de creación, VALOR \$12.000.000. CLASE DE CONTRATOS Prestación de Servicios Profesionales. - CONVENIO No. FBS-CD-003-2024, OBJETO Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de los funcionarios de la contraloría departamental del atlántico y su núcleo familiar de conformidad con el plan de bienestar social vigencia 2024 VALOR \$99.000.000. CLASE DE CONTRATOS Convenio.	X	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

	De la revisión realizada a los contratos suscritos y ejecutados cumplieron con los postulados de las normas que rigen la contratación.	
--	--	--

2. Evaluación del Riesgo:

No.	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
2.1.	ISO 9001/2015 6.1 Mapa de Riesgo del Fondo de Bienestar Social	Se evidencia mapa y plan de riesgo donde aborda los riesgos que pueden materializarse en la ejecución de las actividades desplegadas por el Fondo de Bienestar Social.	X	

3. Actividades de Control:

No.	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
3.1.	Controles del proceso Supervisión	El Director del Fondo de Bienestar Social realiza seguimiento con su equipo de trabajo a las diferentes actividades que realiza.	X	

4. Información y Comunicación:

No	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
4.1	Gestión Documental	Libros auxiliares de contabilidad en los cuales se anota de forma cronológica los comprobantes contables, se observa libro mayor y libro diario, organizados y archivados correctamente, conservando adecuadamente los registros contables generados.	X	
4.2	Mecanismos de gestión y	Se evidencia en la página web, publicación de: - Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024. - Informe de Gestión vigencia 2024. - Contratos vigencia de 2024.	X	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

transparencia	-	Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024.		
Ley 1712 de 2014				

5. Seguimiento y Monitoreo:

No	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
5.1	Planes de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República – Oficina de Control Interno	No se evidencian Planes de Mejoramiento con la Auditoría General de la República – Oficina de Control Interno	X	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

El equipo auditor concluye que mediante el presente ejercicio de auditoría, se ha verificado la gestión realizada por parte del proceso de Auditoría en el Fondo de Bienestar Social y la Escuela de capacitación de la Contraloría Departamental del Atlántico, revisando la actividad de los controles, no dejando observación al proceso dejando a consideración unas recomendaciones para tener en cuenta.

A continuación, se presenta el resumen de situaciones encontradas de acuerdo al componente MECI en la Dimensión MIPG auditada:

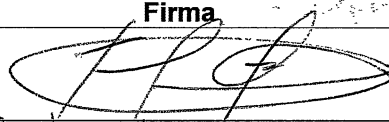
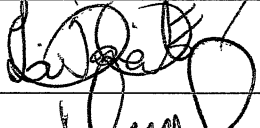
No.	Componente MECI/	Dimensión asociada de MIPG	Resultados		
			Conformidades	Observaciones	No Conformidades
1	Ambiente de Control	Direccionamiento Estratégico	19	0	0
		Talento Humano			
2	Evaluación del Riesgo	Direccionamiento estratégico	1	0	0
		Gestión con Valores para el Resultado			
3	Actividades de Control	Gestión con Valores para el Resultado	1	0	0
4	Información y comunicación	Información y comunicación	1	0	0
5	Actividades de monitoreo	Direccionamiento estratégico		0	0
		Gestión con Valores para el Resultado	1		
		Evaluación de resultados			
		Gestión del conocimiento			

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda mantener actualizada toda información disponible en la página institucional.
2. Se sugiere mantener la revisión y los controles pertinentes a los auxilios concedidos a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Atlántico.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Tulio Otero Contreras	Secretario General (Director Fondo de Bienestar Social)	
Luimar A. Sarmiento Sánchez	Gerente de Control Interno	
Milena del Valle Moya	Profesional Universitario	